

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

CONTRATO No 1300/GLCSI/AMDC/2015 CÓDIGO No 713
"PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO, COLONIA CRUZ ROJA"
LICITACIÓN No LPrNO-142-AMDC-178-2015

Este contrato se celebra entre: **Nasry Juan Asfura Zablah**, mayor de edad, casado, empresario, hondureño y de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0801-1958-03886, actuando en mi condición de **Alcalde Municipal del Distrito Central**, nombramiento que acredito con el Acta Especial de Juramentación número GDFM 001-2014 de fecha veinte de enero de dos mil catorce (2014), quien para los efectos legales de este contrato se denominará **"EL CONTRATANTE"** por una parte y **Hamner Wilson Dubon**, hondureño y de éste domicilio, tarjeta de identidad número 0801-1960-04266, solvencia municipal número 03-70271138011, en su condición de Contratista individual, quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato se denominará **"EL CONTRATISTA"** por la otra parte; por cuanto El Contratante desea que El Contratista ejecute por su cuenta y riesgo el contrato **"Pavimentación de calle con concreto hidráulico, colonia Cruz Roja"**.- Licitación No **LPrNO-142-AMDC-178-2015**; en adelante denominado **"Las Obras"** y El Contratante ha aceptado la oferta para la ejecución y terminación de dichas obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas; en consecuencia este contrato atestigua lo siguiente:

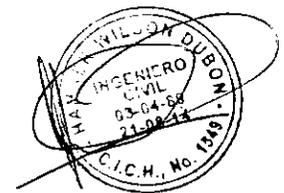
1.- En este contrato las palabras y expresiones utilizadas, tendrán el mismo significado que en las respectivas Condiciones Generales y Especiales del Contrato a las que se hace referencia en adelante y las mismas se consideraran parte de este contrato y se leerán e interpretarán como parte del mismo.

2.- Los siguientes documentos constituyen parte integral del presente contrato, corren adjunto a este y serán leídos e interpretados en forma conjunta con él:

- Las Condiciones Generales del Contrato (anexo A).
- Las Condiciones Especiales del Contrato (anexo B).
- Las Especificaciones Generales.
- Las Especificaciones Especiales.
- El Formulario de Oferta, la Lista de Actividades y Cantidades (anexo C) y las Fichas de Precios Unitarios presentados por el Contratista en su Oferta.
- Los Planos del proyecto (si aplicara).
- La Notificación del Contratante al Contratista, de que se le ha adjudicado el Contrato; y
- Otros Formularios o documentos, identificándolos si los hay, que formarán parte del contrato.



Handwritten signature

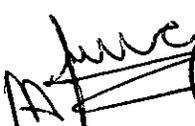


3.- El Contratista por este medio se obliga a desarrollar la obra contratada con apego estricto a los documentos componentes del Contrato, de acuerdo con el programa de trabajo aprobado, en un plazo de 90 días calendario.

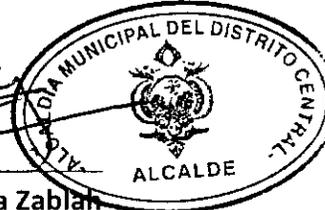
4.- El Contratante por este medio se compromete a pagar al contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de los defectos el precio del contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del contrato en el plazo y en la forma establecidas en este.

5.- El monto del contrato asciende a la cantidad de **un millón seiscientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y tres lempiras con 36/100 (L.1,635,873.36).**

En testimonio de lo cual, las partes firmamos el presente Contrato de conformidad con las leyes de la República de Honduras a los dos días del mes de diciembre de dos mil quince.

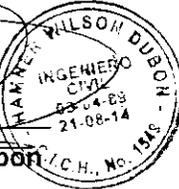


Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal
Contratante





Hamner Wilson Dubon
Contratista



CR9



AMDC
AUDITORIA INTERNA

Reviso _____
Firme _____
Fecha _____

